

MARTES, 18 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 138

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

**CVE-2017-6277** *Información pública del expediente de solicitud de renovación del coto privado de caza C-043-CP, en el término municipal de Peñarrubia.*

Por parte del Ayuntamiento de Peñarrubia, con NIF P-3904900-B, se ha solicitado la renovación del coto privado de caza C-043-CP, del que era titular hasta la pasada temporada cinegética, integrado por los terrenos de los montes de U.P. números 329, 330 (excepto los incluidos en la Reserva Regional de Caza Saja) y 331, de su pertenencia, y por las parcelas catastrales números 42, 122, 123, 160, 164 y 165, del polígono-9, del Catastro de Rústica de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de VEINTE (20) días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las dependencias del Servicio de Conservación de la Naturaleza (calle Albert Einstein, número 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 27 de junio de 2017.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,  
Ángel Serdio Cosío.

2017/6277

CVE-2017-6277